

SECCIÓN SEGUNDA - Anuncios y avisos legales**DECLARACIONES DE INSOLVENCIA****1164** *CONSTRUCCIONES POMBEIRO, SOCIEDAD LIMITADA*

D. Francisco Javier Blanco Mosquera, Magistrado-Juez del Juzgado de lo Social nº 1 de Ourense,

Hago saber: Que en la ejecución número 203/08, seguida en autos número 407/08, a instancias de Agostinho dos Anjos Carneiro Rodriguez, contra Construcciones Pombeiro, Sociedad Limitada, se dictó Auto de fecha 14.1.09, por el que se declara a la ejecutada, Construcciones Pombeiro, Sociedad Limitada, en situación de insolvencia por un principal de 4.562,53 euros, con carácter provisional y sin perjuicio de continuar la ejecución, si en lo sucesivo el deudor mejorase de fortuna. Y de conformidad con lo dispuesto en el artículo 274.5 de la Ley de Procedimiento Laboral, expido el presente para su inserción en el Boletín Oficial del Registro Mercantil.

Ourense, 22 de enero de 2009.- Magistrado-Juez.

ID: A090004313-1